

EL TIEMPO.—Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha.—En 24 horas.—Temperatura máxima al sol y al aire libre, 32,00.—Idem a la sombra, 29,40.—Idem mínima ídem, 13,00.—Idem media ídem, 21,20.—Oscilación, 16,40.—Agua de lluvias en milímetros, 0,00.—Agua evaporada en milímetros, 4,20.—Observaciones a las 7 de la mañana: Altura barométrica en mm. a 0°, 755,81.—Temperatura a la sombra, 14,60.—Idem de termómetro húmedo, 12,60.—Tensión del vapor, 10,01.—Humedad relativa, 84,00.—Estado del cielo, cubierto.—Dirección del viento, S.O.—Fuerza, ventolina.—Recorrido en 24 horas, 177.

# El Sur

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
Córdoba, un mes . . . . . 2 pesetas  
Provincias, trimestre . . . . . 6  
Extranjero, trimestre . . . . . 12  
Número suelto, 10 céntimos — Franqueo concertado

FRANQUEO CONCERTADO

Director: Fernando Vázquez Ocaña

DIARIO DE LA TARDE

Córdoba. Abril 1934. Martes 17

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA: MAESE LUIS, 22 TELÉFONO 2-7-5-5

Año III.—Número 521.—Apartado n.º 74

Una carta

## El tercer aniversario de la República Partido de Izquierda Republicana

Peñarroya-Pueblonuevo 14 de Abril de 1934.

Señor director de EL SUR: Córdoba.

Muy señor nuestro:

Al cumplirse el tercer aniversario de la República que el pueblo instauró (no ésta), nos adherimos a usted de todo corazón y alentamos a continuar en la campaña emprendida por ese gran periódico para reconquistar la República que con tanto entusiasmo y esperanza proclamó el pueblo en aquellos gloriosos días del 12 al 14 de Abril.

Al repasar las páginas de aquella gloriosa fecha, para nosotros, todos estos falsos republicanos que con sus claudicaciones y concesiones reaccionarias han entregado la República y sus más importantes instituciones en manos de sus más encarnizados enemigos, sentirán sonrojo de su obra si es que queda algo de aquel tan cacareado republicanismo histórico.

Tanto sonrojo sentirán éstos como satisfacción del deber cumplido sentirán aquellos otros que teniendo que luchar contra toda la cerrilidad e incomprensión de todos los que no se aventan a vivir en un régimen de equidad y justicia para todos, contra los que enaraban tiempos de privilegios y favoritismos, supieron sin desmayos de ninguna clase caminar por el sendero amargo del Poder, y a los dos años de gobierno, entregar la República inmaculada a los que con tanto empeño la pedían para cambiar su rumbo con el mayor desdoro.

Duro y espinoso es el camino emprendido, pero sigan por él, seguros de que detrás caminamos para darles bríos y fuerzas todos los que luchamos para el rescate de la República; pero no para una República de nombre en la que se persiga a la Prensa Republicana y a los hombres de acendrado republicanismo, y en la que no se proteja y ampare nada más que los intereses derechistas, sino una República, la nuestra, en la que las leyes sean para todos iguales, en la que el trabajador se eleve de la condición de bestia de carga a la condición de ciudadano libre, en la que el señorito y el cacique no les quede otro remedio que dejar de serlo o emigrar, y en la que las palabras Libertad, Igualdad y Fraternidad no sean palabras muertas y faltas de sentido.

La Izquierda Republicana protesta energicamente por la aprobación de la anticonstitucional ley de haberes al Clero, con el mito de funcionarios públicos, cuando a más de los discursos documentados que se pronunciaron en la Cámara ya el «Liberal de Madrid» dió el golpe de gracia, publicando una R. O. en la que la Monarquía les negaba tal condición. Indulto general que no otra cosa es el Proyecto de Amnistía. Restablecimiento de la pena de muerte, leyes todas en pugna con los preceptos liberales de la Constitución.

Destitución de los Ayuntamientos republicanos y socialistas elegidos por el pueblo. Elevación de las tarifas ferroviarias para satisfacer a los grandes accionistas con perjuicio del interés general, y todo cuanto en estas Cortes deshonradas antes de nacer se está elaborando en contra de la democracia y la libertad de los trabajadores.

¡Viva el 14 de Abril! ¡Viva la República!—El Comité.

Presidente, don Antonio Jaén Morente, catedrático.  
Vicepresidente primero, don Adolfo Inchausti Cortés, militar retirado.  
Vicepresidente segundo, don Baldomero López Luque, industrial.  
Secretario, don Miguel Sanz Román, empleado.  
Secretario adjunto, don Angel Paraján Rueda, empleado.  
Contador, don Rafael Sánchez Estévez, empleado.  
Contador adjunto, don Gregorio Merino, maestro nacional.  
Tesorero, don Francisco Medel Bayo, empleado.  
Tesorero adjunto, don Baldomero Milla Gracia, industrial.

Vocales.—Don Julio Cerdá García, industrial; don Agapito de la Cruz, maestro nacional; don Francisco Castro Zafra, profesor; don José Marzo Ruiz, obrero; don Rafael Flores González, propietario; D. Francisco Amador, empleado; don Juan Benítez Leña, empleado; don Joaquín Navarro Montero, obrero de artes blancas; don Telesforo Ayzelgue Yáñez, militar retirado; don Fernando León Moreno, mecánico; don José Guerra Lozano, perito agrícola, y don Manuel Ruiz Maya, médico.

Hizo uso de la palabra el señor Jaén

## “La lección de América,”

por el ilustre catedrático cordobés,

Antonio Jaén Morente  
de venta en la  
**LIBRERIA IBERICA**  
y en las demás

## LA PENA DE MUERTE

# EL TERROR DE 1934

Y he aquí que las derechas españolas católicas, apostólicas, romanas, en su afán de dominio no saben como atemorizarnos a todos. Los impíos habían abolido en sus leyes la horca, baldón y oprobio de los pueblos civilizados.

Los impíos, con más entrañas de caridad, suprimieron los horrores del suplicio para siempre.

Huyeron los verdugos y se escondieron en las fragosidades de las montañas, en las guaridas de los lobos, para hacer vida con ellos.

Hoy saltan de júbilo estas bestias salvajes al percibir el eco del restablecimiento de la pena de muerte.

Los verdugos, pagados por el Estado, volverán a codearse con nosotros. Ni que decir tiene que los verdugos y sus familias, en las nuevas elecciones votarán a las derechas... Son nuevos votos que se suman al triunfo de las derechas católicas.

Los ministros de Jesucristo: los pobres sacerdotes que, enteramente ajenos a la política, seguimos enseñando el Evangelio en los pueblos y aldeas, tendremos un apóstrofe, para los que llamándose hermanos nuestros, quieren implantar de nuevo el patíbulo en todas las plazas de España.

¡El patíbulo! ¡La horca! ¡El fusilamiento! Las palabras nos horrorizan. Pero, ¿caso nosotros patrocinamos el crimen? ¿Defendemos el robo y el bandolerismo en la Nación?

Dios nos libre de semejante insensatez... Defendemos al delincuente sea cual fuere su delito, y creemos que Dios, autor de la vida y de la muerte, es el único que tiene derecho a quitarle la vida.

Por eso somos enemigos de que los hombres, sujetos casi siempre a engaño, quieran hacer en la tierra las veces de Dios.

¡El delincuente! Pero puesta la mano en vuestro corazón, ¿no habéis sido vosotros los culpables de todos los delitos?

¿Cómo habéis educado al pueblo? ¿Qué le habéis enseñado? ¿Cómo habéis modelado su corazón?

Seguramente, señores, no habéis hecho jamás examen de conciencia, a pesar de vuestros ejercicios espirituales y días de retiro.

Sois miembros de una sociedad podrida, que, durante otra vez del Poder, por arte de birlibirioque, no puede atraerse a los súbditos con el amor, y quiere, como en los tiempos del absolutismo, conquistarlos a fuerza de potros y ruedas de cuchillos.

No habéis pensado, señores, en que después del año del terror, vinieron la degollina y la desamortización.

La historia se repite.

Vosotros podéis implantar de nuevo la pena de muerte; vosotros podéis abogar por los haberes del clero; pero pensad que no habéis de estar siempre en esos puestos, y que la tempestad arrecia, y por momentos se ve enfurecido el mar, y puede, como a la Atlántida, sepultar a España en sus abismos.

Por las ideas, aunque estas sean disparatadas y absurdas, no se puede matar a nadie.

Vosotros, al decir de un personaje de don Jacinto Benavente, habéis hecho a los comunistas y anarquistas.

Vosotros habéis sembrado la lucha de clases. No habéis hecho nada por el humilde...; lo más, recluirllo en un asilo o en un hospital.

No os habéis preocupado de su bienestar material. Cuando no os servía, lo habéis arrojado a un muladar.

Amos otra vez de la vieja España que se derrumba, os encontráis solos, y para haceros del mundo proletario, queréis aterrorizarle sacando a los verdugos de sus cubiles para que vuelvan a ejercer su «noble oficio».

Si os valiera haríais de España una gran hoguera para quemarnos vivos a todos los que no pensemos como vosotros.

Lo que nos amarga es que os llaméis católicos y que en nombre de Cristo pretendáis implantar la pena de muerte.

En la soledad de mi celda, rondando mi humilde estancia, veo casi todas las noches la figura luminosa de Concepción Arenal, una de las almas más hercúneas que atravesaron este suelo de España.

Su vez es un quejido; es un lamento. Concepción no está conforme con la pena de muerte.

Concepción, católica, apostólica, romana, pide a voz en grito que continúe suprimida de nuestras leyes y de nuestros códigos ese horrendo suplicio.

Señores derechistas, señores católicos, apostólicos, romanos. La sombra de Concepción Arenal, ronda también estos días el Parlamento y os pide, en nombre de Jesucristo, que tengáis entrañas de caridad y no volváis a restablecer en España la odiosa pena de muerte.

Madrid. Abril 1934

Juan García Morales,  
Presbítero

El profesor Einstein, que se encuentra en los Estados Unidos tenía la intención de marchar a Bélgica, pero recientemente ha cambiado de opinión y decididamente permanece en los Estados Unidos. Se supone que el cambio de plan es debido a su deseo de llegar a ser ciudadano americano lo antes posible.

Mr. Edward Kenny, diputado por el distrito de N. w. Jersey, en donde el profesor Einstein residirá mientras dure el curso de conferencias que está dando en Princeton Institute, ha presentado al Parlamento un proyecto de ley pidiendo que el profesor sea incondicionalmente admitido como ciudadano de los Estados Unidos con completa personalidad y pleno disfrute de cuantos privilegios son inherentes a la ciudadanía americana. Este privilegio jamás ha sido concedido a ningún extranjero. Por lo tanto, será dispensado del requisito exigido para los demás, de una larga y continuada residencia en el territorio de los Estados Unidos para llegar a obtener la naturalización.

El sabio matemático no ha querido comentar la determinación del Gobierno alemán al quitarle su ciudadanía y parece ser que no le ha afectado grandemente ya que por el mucho tiempo que ha residido en Suiza se consideraba ciudadano de esta democrática Nación.

En América trabaja incansablemente para recaudar fondos en beneficio de los judíos pobres para instalarlos en Palestina.

Se pone en conocimiento de los poseedores de álbums y cupones que se ha prorrogado el plazo para el canje de los mismos hasta el viernes 20 del actual.—El Presidente.

Asociación provincial de Ciegos

Se pone en conocimiento de los poseedores de álbums y cupones que se ha prorrogado el plazo para el canje de los mismos hasta el viernes 20 del actual.—El Presidente.

Se pone en conocimiento de los poseedores de álbums y cupones que se ha prorrogado el plazo para el canje de los mismos hasta el viernes 20 del actual.—El Presidente.

Se pone en conocimiento de los poseedores de álbums y cupones que se ha prorrogado el plazo para el canje de los mismos hasta el viernes 20 del actual.—El Presidente.

Se pone en conocimiento de los poseedores de álbums y cupones que se ha prorrogado el plazo para el canje de los mismos hasta el viernes 20 del actual.—El Presidente.

Se pone en conocimiento de los poseedores de álbums y cupones que se ha prorrogado el plazo para el canje de los mismos hasta el viernes 20 del actual.—El Presidente.

Se pone en conocimiento de los poseedores de álbums y cupones que se ha prorrogado el plazo para el canje de los mismos hasta el viernes 20 del actual.—El Presidente.

Se pone en conocimiento de los poseedores de álbums y cupones que se ha prorrogado el plazo para el canje de los mismos hasta el viernes 20 del actual.—El Presidente.

Se pone en conocimiento de los poseedores de álbums y cupones que se ha prorrogado el plazo para el canje de los mismos hasta el viernes 20 del actual.—El Presidente.

Se pone en conocimiento de los poseedores de álbums y cupones que se ha prorrogado el plazo para el canje de los mismos hasta el viernes 20 del actual.—El Presidente.

Se pone en conocimiento de los poseedores de álbums y cupones que se ha prorrogado el plazo para el canje de los mismos hasta el viernes 20 del actual.—El Presidente.

Se pone en conocimiento de los poseedores de álbums y cupones que se ha prorrogado el plazo para el canje de los mismos hasta el viernes 20 del actual.—El Presidente.

Se pone en conocimiento de los poseedores de álbums y cupones que se ha prorrogado el plazo para el canje de los mismos hasta el viernes 20 del actual.—El Presidente.

Se pone en conocimiento de los poseedores de álbums y cupones que se ha prorrogado el plazo para el canje de los mismos hasta el viernes 20 del actual.—El Presidente.

Se pone en conocimiento de los poseedores de álbums y cupones que se ha prorrogado el plazo para el canje de los mismos hasta el viernes 20 del actual.—El Presidente.

Colaboración espontánea

## Vilanillos

Doctrina Cristiana para catecúmenos, dialogada para uso de menores de 80 años aspirantes a enchufes, por el Padre Santa Clara.

Pregunta.—¿De qué hizo Dios el mundo?

Respuesta.—De la nada.

P.—¿Y a Vaquero?

R.—De un poquito que le sobró.

P.—¿Quién mató a N. S. Jesucristo?

R.—Vaquero.

P.—¿Cómo le mató?

R.—De un tiro.

P.—¿Por qué realizó esa hazaña?

P.—Porque Dios creó el Cuerpo Celestial de Pastores de sus Obejas, pero no el de Vaqueros, entonces innecesarios por no existir más mujer que Eva.

P.—¿Qué hizo Dios al ver la actitud de Vaquero?

R.—Temiendo una nueva rebelión de SERAFINES le prometió un acta de diputado.

P.—¿Qué hizo entonces Vaquero?

R.—Perdonó a Dios y se casó por la Iglesia.

P.—¿Cómo se vengó Dios de Vaquero?

R.—Haciendo que le casara un ORDINARIO.

P.—¿Y el pueblo de Córdoba le agradeció la conversión?

R.—Sí, padre, y para testimoniarle su afecto puso su nombre a la calle de San Pablo y el del Partido Radical a la calleja Suquia.

P.—¿Tiene algún proyecto Vaquero?

R.—Sí, padre. El primero dejar de ejercer la Abogacía para no perjudicar a don Manuel Enriquez, y el segundo modificar el artículo 1.º de la Constitución en esta forma: «España es una República de Sacristanes de todas las Parroquias».

...

¿En qué se parece el ministro de Justicia a un célebre pintor andaluz?

En lo de Valdés solamente; porque el artista fue «leal» con el arte y el ministro «desleal» con la República.

A. G.

DE POZOBLANCO

## ¿Hambre? Roban 5 borregos, siendo detenidos los autores

Por un parte de la Guardia civil de Pozoblanco recibido en el Gobierno Civil nos informamos que José Tirado Caballero había denunciado a la benemérita que en la noche del 8 al 9 del actual, de su cortijo «Granadillo», habían entrado unos desconocidos llevándose cinco borregos.

La Guardia civil, tras prolijas diligencias, detuvo a Martín Galán Rubio, Roque Rubio Jurado, Antonio Rubio Garrido y Antonio Dueña Rodríguez.

Conducidos los detenidos al cuartel se confesaron autores del robo, manifestando que lo habían cometido por carecer en absoluto de alimentos para sí y sus familiares a causa de encontrarse en paro forzoso desde hace varios meses.

Al primero de los detenidos les fué intervenido un kilo de carne que era lo único que le quedaba del borrego que en el robo le correspondió.

A los demás no se les encontró carne por habérsela éstos comido con sus familiares.

Los detenidos han ingresado en la cárcel a disposición del juez de Instrucción con el atestado correspondiente.



# Informaciones Telefónicas

(SERVICIO ESPECIAL FEBUS)

## Consejo de ministros. Se resuelve la crisis parcial designando interinamente ministro de Justicia al titular de Instrucción Pública señor Madariaga. Se prohíbe el desfile fascista y de Acción Popular en El Escorial. También se prohíbe la manifestación del Ateneo contra la pena de muerte

### Madrid

#### CONSEJO DE MINISTROS

## Planteada la crisis parcial el ministro de Instrucción Pública se encarga interinamente de la cartera de Justicia por dimisión del titular

MADRID, 4 t.—A las diez de la mañana se reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo. Asistieron todos los ministros con la excepción del dimisionario de Justicia señor Alvarez Valdés.

Llamó poderosamente la atención que mientras se celebraba el Consejo llegó a la Presidencia el hijo del ministro dimisionario de Justicia, permaneciendo breves instantes con el jefe del Gobierno.

A las doce salió del despacho el ministro de Marina señor Rocha, que, a preguntas de los periodistas, dijo que iba al Palacio Nacional para someter a la firma de S. E. el Presidente de la República tres decretos. Uno admitiendo la dimisión al ministro de Justicia don Ramón Alvarez Valdés. Otro designando interinamente para el desempeño de esa cartera al de Instrucción Pública don Salvador Madariaga y un tercero declarando el Estado de Alarma en Valencia y provincia, en donde hay intranquilidad con motivo de la huelga general planteada hace

tiempo.

Como un periodista le preguntara cómo no iba el señor Lerroux, contestó que se estaban discutiendo importantes cuestiones en el Consejo y por tanto no podía abandonar la reunión en aquellos momentos.

Acto seguido, el señor Rocha se dirigió al Palacio, regresando a las doce y media, siendo de nuevo interrogado por los periodistas en el sentido de si había firmado S. E. los decretos y contestó que era cosa convenida por teléfono y no había más que cumplir el trámite de la firma.

Otro informador le preguntó si era cierto que habían desembarcado tropas en Iñi y contestó que sí y sin ninguna novedad.

—Pues hay rumores—le dijeron—de que se ha hundido un barco.

—Eso pueden desmentirlo rotundamente. Lo que sucede es que por el estado de la barra tal vez se haya ahogado alguno o algunos marineros. Desde luego no hay novedad en la Marina.

## El ministro de la Gobernación explica el incidente con los ediles Arauz y Cantos. Se autorizan algunos actos de El Escorial y queda prohibido el anuncio de desfile de Acción Popular

El ministro de la Gobernación dijo a los informadores se había prohibido la manifestación anunciada en Madrid por el Ateneo científico como protesta por el restablecimiento de la pena de muerte.

Hemos aprobado—agregó—algunos de los actos de El Escorial organizados por las Juventudes de Acción Popular pero se ha prohibido el desfile.

Se celebra un mitin, un fin de fiesta y un baile en El Escorial, pero nada de desfiles anunciados.

He dado cuenta a mis compañeros de varios proyectos de ley sobre los cuerpos de la Guardia Civil y Seguridad, sin olvidar lo relativo a sus alojamientos.

A mi propuesta se ha designado una comisión que entenderá en la reorganización de los cuerpos de Policía y de Seguridad, coordinando todas las leyes y decretos de ambos organismos.

El ministro habló después del incidente ocurrido en su despacho con los ediles de izquierdas señores Arauz y Cantos y dijo que como ningún periodista lo había presenciado la referencia dada no era exacta.

En mi despacho estuvieron dichos concejales para protestar de la actitud de la fuerza de Asalto y el señor Arauz dió varios gritos y vitores a la República.

Le contesté que también era yo republicano, pero que en aquel momento era el ministro de la Gobernación, rogándole depusiera su actitud.

Insistieron los concejales en su protesta, pero ya en tonos mesurados.

Un periodista le preguntó si había adoptado alguna medida y contestó que no había tomado determinaciones, pero sí la instrucción de un expediente para depurar los hechos.

Refiriéndose de nuevo a los actos anunciados en El Escorial, dijo que había llegado hasta él la noticia de que elementos fascistas uniformados pensaban entremetarse a los jóvenes de Acción Popular y eso no se tolerará. Quien intente oponerse a los actos que autorice el Gobierno, fascistas, comunistas o como se llamen encontrarán siempre a la autoridad.

El último en salir del Consejo fue el señor Lerroux, y dijo a los periodistas que el ministro de Marina había llevado a la firma de S. E. los decretos ya conocidos, para tener tiempo de que lleguen al presidente de la Cámara con la antelación necesaria a la sesión de esta tarde.

Agregó que interinamente se había encargado de la cartera de Justicia don Salvador Madariaga.

Como los periodistas le hicieron notar el carácter de interinidad dijo el jefe del Gobierno que no era costumbre que los ministros fueran titulares de dos carteras.

Añadió que pensaba ocupar la cartera de Justicia con un amigo de Melquiades Alvarez, pero que no lo había hecho ahora esperando que pase la pasión reinante. Tan pronto se calme

será ocupado el cargo por un amigo del señor Alvarez.

Dijo que el Consejo había tratado además de los asuntos que figuraban en la nota de otros relativos al porvenir político del Gobierno, que espera sea dilatadísimo.

Un periodista le preguntó si esta tarde se reduciría el debate político, contestando el señor Lerroux que iría al Parlamento y si le preguntaban contestaría. No soy el que debe iniciar los debates.

Otro informador le preguntó sobre la información dada de que él dirigía la política y el señor Lerroux contestó que el viernes fué invitado en la Cámara a contestar y dijo que no lo haría en uso de su derecho, pero repite que siempre está dispuesto a contestar.

Cuando un enemigo presenta una batalla, el general en jefe del otro ejército estudia si le conviene aceptarla o no.

El ministro de Trabajo hizo entrega a los periodistas de la acostumbrada referencia oficiosa.

#### Nota oficiosa

## Se declara el Estado de Alarma en Valencia y su provincia

El señor Lerroux dió cuenta a sus compañeros de la dimisión del ministro de Justicia presentada en el Consejo celebrado el pasado viernes.

El jefe del Gobierno hizo un cumplido elogio del señor Alvarez Valdés, reconociendo la colaboración prestada al Gobierno.

Se acordó someter a la firma de S. E. el Presidente de la República un decreto designando interinamente para la cartera de Justicia al titular de Instrucción Pública don Salvador Madariaga.

También se acordó la declaración del Estado de Alarma en Valencia y su provincia como consecuencia de la huelga.

A continuación se aprobaron los siguientes decretos:

**PRESIDENCIA.** —Expediente de solicitud de un crédito extraordinario para atender a los gastos de ocupación de Iñi y su organización territorial.

Admitiendo la dimisión del cargo de vocal de la comisión mixta de traspasos de servicios a la Generalidad de Cataluña a don Honorato de Castro.

Disponiendo la vuelta al servicio activo al general en situación de reserva don Manuel Llanos Medina, conforme a lo solicitado.

Expedientes de concesión de varios créditos extraordinarios.

Item de propuestas de condecoraciones.

Cediendo cien kilos de bronce para el monumento al Héroe de Cascorro, Eloy Gonzalo.

**HACIENDA.** —Aprobación de la carta municipal solicitada por el Ayuntamiento de Málaga.

**TRABAJO.** —Disponiendo el establecimiento en el Hospital del Buen Suceso de consultas médicas gratuitas.

**COMUNICACIONES.** —Varios expedientes de jubilaciones.

**OBRAS PUBLICAS.** —Aprobando el proyecto de la carretera de San Sebastián a Vallehermoso (Tenerife).

Autorización para reformas en el dique de Centa.

Expedientes de conservación de varios caminos en Canarias.

Derogando la ley de primero de Diciembre de 1932.

**INDUSTRIA Y COMERCIO.** —Fué presentado el anteproyecto de ley reorganizando el Consejo de Economía con las bases elaboradas por la ponencia designada al efecto y se acordó su aprobación definitiva en el próximo Consejo de ministros.

Autorizando al ministro para la importación de dos partidas de nogal que se encuentran en las inmediaciones de la frontera francesa.

Autorización de importación de doscientas cincuenta toneladas de maíz del puerto franco de Valencia, exportándose en compensación igual cantidad de arroz.

Item de importación de bacalao y huevos.

#### Audiencias del Presidente de la República

MADRID, 4 t.—El señor Alcalá Zamora recibió en audiencia a los señores Abad Conde y Benítez de Lugo y a cuatro ingenieros industriales premiados en el reciente concurso de nueva legislación de asuntos industriales.

Después concedió una numerosa audiencia militar.

#### La entrega de un guión a la Escolta Presidencial

MADRID, 5 t.—El acto, suspendido varias veces a consecuencia de la lluvia, de entrega de un guión a la Escolta Presidencial, se celebrará mañana, a las once, en el campo de El Pardo.

#### Importante reunión en la minoría socialista

MADRID, 5 t.—Esta mañana se reunió en el Congreso la minoría socialista.

A la salida el señor Lamóneda manifestó a los periodistas que se había autorizado a los diferentes diputados de la minoría para formar parte de los gobiernos que se organizan en las Confederaciones Hidrográficas por regiones.

Se acordó llevar a la comisión de presupuestos un proyecto de ley sobre inclusión de las viudas y huérfanos del Magisterio en el Estatuto de funcionarios con arreglo al artículo 17 del mismo.

La minoría estudió las orientaciones sobre el paro forzoso dadas por los camaradas Besteiro, De Gracia y De los Ríos, así como las propuestas por la minoría de la Ceda.

El camarada Manso salió al paso de algunas manifestaciones hechas en la Prensa declarando a los socialistas culpables en la comisión de Justicia para que no prosperase la proposición de amnistía en favor de determinadas organizaciones obreras, y si de la U. G. T.

Dijo que los socialistas defendían por igual a todos los trabajadores, sean de la filiación que sean, y que sus propósitos era conseguir la aprobación de una ley de amnistía que tenga la máxima amplitud.

## “La Mezquita”, S. A.

### Fabricas de Cerveza y Hielo CONCURSO

Se abre concurso para la venta de la cebadilla o resíños de malta, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las oficinas de las Fábricas, de 10 a 1 y de 4 a 7.

El plazo para la admisión de proposiciones termina el día 28 del actual. Córdoba 17 de Abril de 1934.—“La Mezquita”, S. A.—El Gerente, Fernando Monserrat.

## Cuando desembarcaban las fuerzas en Iñi resultaron cinco ahogados

MADRID, 6 30 t.—La referencia brevísima que el ministro de Marina dió a la salida del Consejo sobre incidentes en el desembarco de tropas en Iñi puso a los periodistas en movimiento para la caza de noticias.

Todas las gestiones oficiales resultaron inútiles pero una persona que merece entero crédito dijo que del

«España número 5» salió con dirección a tierra un bote que volcó a consecuencia del estado de la barra, resultando cinco personas ahogadas.

Dijo dicho personaje que nada podía añadir a esa información, que empezaba y terminaba en lo que había referido.

#### Reunión de la Comisión de Presupuestos

MADRID, 6 30 t.—Se reunió en el Congreso la Comisión de Presupuestos, aprobándose tres créditos extraordinarios.

Uno para los gastos de instalación de la exposición de Bellas Artes. Otro de cien mil pesetas para la rectificación del censo electoral y otro para pago de dietas y pluses a la Guardia civil.

El señor Villanueva dijo que la comisión de Guerra estaba reunida con el subsecretario estudiando el presupuesto de este departamento.

Anunció que el jueves próximo se reunirá la comisión para estudiar los presupuestos de Presidencia y Guerra.

#### España va a construir doce navios mercantes de quince mil toneladas

MADRID, 6 30 t.—La Prensa neoyorquina publica unas manifestaciones del señor Maduro, representante de España en los servicios marítimos, anunciando que esta nación se propone construir doce navios para el servicio con las repúblicas americanas, de quince mil toneladas y 20 nudos de velocidad.

## CONGRESO

MADRID, 6 30 t.—Comienza la sesión a las cuatro y diez, presidiendo el señor Alba.

En estacnos y tribunas, desanimación.

En el banco azul los ministros de la Gobernación, Marina, Agricultura, Guerra, Obras Públicas y el jefe del Gobierno.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

#### Orden del día

El señor Alba anuncia que se van a leer dos decretos de la Presidencia.

Un secretario lee la dimisión del ministro de Justicia y otro designando interinamente para ese cargo al titular de Instrucción Pública don Salvador Madariaga.

Se lee una proposición presentada a la mesa el día 12, proponiendo se coloquen lutos en las lápidas de Galán y García Hernández mientras se discute el proyecto de amnistía.

El presidente advierte que las circunstancias actuales no son las mismas que cuando se presentó la proposición, como se ha visto en el decreto admitiendo la dimisión al ministro de Justicia, que provocó el incidente.

El señor Tróbal (Esquerra), primer firmante de la proposición, dice que efectivamente las circunstancias son otras, pero que ellos la mantienen mientras el Gobierno se empeña en aprobar un proyecto de amnistía que favorece únicamente a los enemigos del régimen.

Señala el contraste que ofrece la tierra catalana de donde acaba de regresar con el sentimiento antirrepublicano de la Cámara y del Gobierno.

#### La huelga de Zaragoza

ZARAGOZA, 6 30 t.—Continúa en igual estado la huelga que sostienen los obreros de distintos ramos.

La ciudad continúa completamente paralizada.

#### Atracan y matan al famoso maestro Otero, que tiene una Administración de Lotería

SEVILLA, 6 30 t.—Esta mañana se cometió un atraco seguido de agresión al maestro Otero, de 74 años, que tiene una Administración de Lotería en la calle Méndez Núñez, frente al Hotel Madrid.

Dos individuos penetraron en la administración cuando el maestro Otero estaba vuelto de espaldas y se apoderaron de un billete y del dinero que tenía en el bolsillo interior del chaleco. Como éste diera voces, los atracadores dispararon, abriéndose paso en la calle.

El maestro Otero falleció sin pronunciar palabra.

El gobernador condenó este hecho diciendo que era preciso terminar con estos actos de salvajismo.

El gobernador condenó este hecho diciendo que era preciso terminar con estos actos de salvajismo.

El gobernador condenó este hecho diciendo que era preciso terminar con estos actos de salvajismo.

El gobernador condenó este hecho diciendo que era preciso terminar con estos actos de salvajismo.

El gobernador condenó este hecho diciendo que era preciso terminar con estos actos de salvajismo.

El gobernador condenó este hecho diciendo que era preciso terminar con estos actos de salvajismo.

El gobernador condenó este hecho diciendo que era preciso terminar con estos actos de salvajismo.

El gobernador condenó este hecho diciendo que era preciso terminar con estos actos de salvajismo.

El gobernador condenó este hecho diciendo que era preciso terminar con estos actos de salvajismo.

El gobernador condenó este hecho diciendo que era preciso terminar con estos actos de salvajismo.

El gobernador condenó este hecho diciendo que era preciso terminar con estos actos de salvajismo.

El gobernador condenó este hecho diciendo que era preciso terminar con estos actos de salvajismo.

El gobernador condenó este hecho diciendo que era preciso terminar con estos actos de salvajismo.

El gobernador condenó este hecho diciendo que era preciso terminar con estos actos de salvajismo.

El gobernador condenó este hecho diciendo que era preciso terminar con estos actos de salvajismo.

El gobernador condenó este hecho diciendo que era preciso terminar con estos actos de salvajismo.

El gobernador condenó este hecho diciendo que era preciso terminar con estos actos de salvajismo.

El gobernador condenó este hecho diciendo que era preciso terminar con estos actos de salvajismo.

El gobernador condenó este hecho diciendo que era preciso terminar con estos actos de salvajismo.

El gobernador condenó este hecho diciendo que era preciso terminar con estos actos de salvajismo.

El gobernador condenó este hecho diciendo que era preciso terminar con estos actos de salvajismo.

El gobernador condenó este hecho diciendo que era preciso terminar con estos actos de salvajismo.

El gobernador condenó este hecho diciendo que era preciso terminar con estos actos de salvajismo.

El gobernador condenó este hecho diciendo que era preciso terminar con estos actos de salvajismo.

El mejor Vino de Moriles

## BENAVIDES BURGOS

Para el Consejo Provincial de Primera Enseñanza

¡Hay que proceder rectamente!

El Magisterio cordobés se ha pasado la vida lanzando quejas teóricas e implorando justicia, sin que hasta la presente haya conseguido otra cosa que promesas vacuas y burlas crueles.

En EL SUR del día 29 del pasado mes se hicieron unas acusaciones graves contra la mencionada entidad con la responsabilidad de una firma. Era deber del presidente de ese organismo, por decoro y dignidad de todos, aclarar esas denuncias y pedir al señor Budia Zamora, de acuerdo con la Ley de Imprenta, una rectificación pública en el mismo periódico (caso de no ser ciertos los extremos de la misma) sin perjuicio de llevar el suelto al fiscal de la República, como corrió la voz los primeros días.

Con posterioridad, el día 5 del corriente y en el mismo periódico, aparece otro artículo de «Magister Rincón» en el que se vierten conceptos injuriosos para el Consejo Provincial (caso de no ser ciertos).

¿Por qué no ha llevado el Consejo de Córdoba esos artículos al fiscal? A mí se me ocurre que porque ha debido pensarlo mejor, no fuera a ocurrir que el perjudicado fuera él.

El Consejo de Primera Enseñanza de Córdoba sigue desentendiéndose de nuestros problemas y liquidándolos arbitrariamente. El desprecio hacia los intereses de los aspirantes a interinidades, la indiferencia ante sus derechos aumenta cada día. Es inútil que se acumulen los argumentos y que se multipliquen las gestiones. El Consejo de Córdoba tiene preocupaciones mucho más urgentes. Por ejemplo, evitar que pierda la escuela interina la niera del señor Priego, los hijos del habilitado, el sobrino del señor Gil Muñoz, etc., etc.

¿Que ellos decían en el «Magisterio Español» del día 20 de enero, páginas 117 y 118 «que las listas de aspirantes a interinidades se expondrían al público cinco días en la Secretaría para su examen por los interesados?» Bueno.

¿Que ellos decían en el tercer inciso de la página 118 «que las escuelas se ordenarían para su provisión con arreglo al censo oficial de la localidad en que radiquen, de mayor a menor, adjudicándose por este orden a los aspirantes de mayor o menor derecho?» ¡Buenc; ellos se rien!, y al señor Rodríguez le nombran para Belmez, que tiene menor censo que Córdoba y ésta se le otorga al señor Suárez con menos derechos. ¿Que la Ley no se puede interpretar caprichosamente? Eso lo ignoran ellos.

Que en el inciso sexto dice (puesto por ellos en 20 de Enero): «Que al cesar cada uno de los maestros nombrados interinamente serán colocados al final de la lista, no pudiendo ser nombrados de nuevo hasta que lo hayan sido todos los que forman la lista».

Antonio M. y Olivares MÉDICO

Enfermedades de la Infancia. Huesos y Articulaciones. VICTORIANO RIVERA, núm. 4, principal (antes Plata). Teléfono n.º 1368

ta? Eso no se puede cumplir hoy, pues hay que dejar en la calle a los parientes y amigos, y... ¡eso no puede ser!

El periódico «Luz» decía el día 2 de Abril, página 15, en la Sección de Enseñanza que: «Una vez que se resolva el concursillo, los maestros interinos que están ocupando esas plazas cesarán en el ejercicio de su cargo, según respuesta de la Dirección General, a consulta formulada por las Secciones Administrativas.» Ellos dicen: «¡Bueno, no haciendo consulta, obramos a nuestro antojo!» Pero yo me voy a tomar la libertad de rogar a los señores del Consejo lean el artículo 2 del Código Civil, que dice: «La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento». Y de paso vean el artículo 4: «Son nulos los actos ejecutados contra lo dispuesto en la ley.» Y ya puesto a mirar lean «El Magisterio Español» del día 5 de Abril, página 18, tercera columna, primer inciso, que dice: «A la pregunta formulada por el Consejo Provincial de Granada, sobre las vacantes que produzcan el concursillo, ha contestado el ministro en el sentido de que «no podrán ser cubiertas por los interinos que ocupan actualmente plazas en la misma localidad», sino por aquellos a quienes correspondan según el orden de colocación en la lista formada por maestros en expectación de nombramientos para interinidades.»

Una rectificación es honrosa y se está a tiempo, decía: «Magister Rincón», y asegura después que el asunto ha tomado estado público, y yo pregunto: «¿Si desean ustedes que tome estado parlamentario?»

Las personas dignas, que nos consta, existen dentro del Consejo Provincial, deben evitarlo y procurar se proceda en todos los actos rectamente, ¡sea cual fuere la índole de nuestros sentimientos, por decoro y dignidad! Y nada más por hoy.

Un Maestro

Toda la correspondencia al APARTADO NÚM. 74

Noticias

Un bautizo

Anoche, a las ocho, fué bautizada en la parroquia de Santiago la niña dada recientemente a luz por doña Carmen García Pérez, esposa de nuestro buen amigo don Roque Muro López.

A la neófito se le impuso el nombre de Carmen y fué apadrinada por la señorita Concepción Preciados León don Rafael García Pérez.

Los numerosos invitados que asistieron a la ceremonia religiosa, después de terminada ésta se trasladaron al domicilio de los padres de la nueva cristiana, donde fueron espléndidamente obsequiados, corriendo el dorado Montilla con gran profusión por todos sitios.

El elemento joven organizó un animado baile y los leigreses de Faraón hicieron un aparte formando una cafí zambra, destacándose en las bulerías destrozadas la petit Enriqueta.

Total, un rato de alegría y buen humor y al final alguna que otra cogorza muy respetable.

Felicítamos al matrimonio por tan fausto acontecimiento.

Adquiera siempre la Máquina de Escribir «SMITH PREMIER». Modelos de oficina y portátil, última novedad. Diez años de garantía de todo defecto de fabricación. Precios de competencia. Ofrecemos la portátil «Junior» por 700 pesetas. Calculadora «Marchant» y sumadora autógrafa «Tasma», de precisión absoluta y fácil manejo. Reparación de máquinas de escribir y radios.

La radio «Hispania», es un superheterodino, verdad. Se somete a toda prueba. Ventas a plazos y al contado. Dirección: Aquilino Medina, Gran Capitán, 34. Tlf. 1220. Córdoba

Colaboración

La guerra mundial

Aumentan por días los comentarios de lo que sería una próxima guerra, los periódicos nos pintan trágicas escenas y los últimos adelantos guerreros. Nos dicen que París puede ser barrido en dos horas con los modernos inventos alemanes.

Las mujeres, niños y hombres, se confundirían en un solo montón sufriendo la horrorosa tragedia de la guerra; los hombres se acometerían unos contra otros destrozándose como salvajes; en el horizonte se escucharían agudos sonos de clarín y redoble de tambor; los hombres, alineados con paso igual y firme, se matarían; los cañones harían temblar la tierra.

Con frecuencia leemos estos episodios guerreros que nos amargan la existencia a la moderna juventud que, más de una vez, hacemos en nuestra imaginación existente y dan lugar a las siguientes preguntas.

¿Por qué la guerra? ¿Por qué hemos de matarnos con nuestros mismos hermanos? ¿Por qué se ha de destruir cuanto hay construido?

¿Estamos muchos en el mundo? ¿No podemos vivir todos del producto de la naturaleza? ¿Por qué se considera la guerra necesaria y evitar el embarazo de un crimen? Estas son las preguntas que no hacemos la juventud ante el espectáculo que nos anuncian.

El analfabetismo mundial ha disminuido y hemos aprendido la verdad que hay de ser león a ser borrego.

Ahora, antes de ir, hemos de saber por qué vamos y donde vamos; qué de íto nos han hecho nuestros hermanos de otras naciones; qué causa es la guerra que nos hace abandonar a nuestras madres. La humanidad ya no puede ser tan fácil engañada con un trozo de literatura.

Seguramente, temiendo no saber contestar esta pregunta, no ha estallado ya; el espíritu borreguil ha desaparecido. Todos sabemos lo que significa una medalla de guerra y no queremos ser «héroe» matando.

La medallas ganadas en el campo de batalla representan madres que lloran las pérdidas de sus hijos; crimen con palabras falsas de defensa de la Patria cuando lo que se hace es destruir.

La admiración a los héroes por el elogio en que los había valorado los Gobiernos, causaría ahora desprecio por la bajeza que representa en la moderna generación estos partidarios de la guerra que desconocen el amor conservando espíritus de las tribus salvajes.

Rafael Fernández Caballo

Moriles Especial

Juan Benítez Navarro

Carlos Rubio - Tlf. 1342 - Córdoba

MERCADO

El mercado de cereales está sostenido.

El trigo se cotiza a 52. Trigo blanco, a 52. La cebada, a 32. Maíz, a 36. La avena, a 30. Habones, a 36. El aceite nuevo, a 66 reales; viejo, a 67.

Las habas chicas, a 35 y las mazas, a 35.

Hay animación por los cereales. El aceite, flojo.

Una vergüenza para Córdoba

El kilómetro 1 de la carretera de los Arenales (Brillante) es una carrera de obstáculos

Suman centenares las cartas de protesta que recibimos en esta Redacción sobre el pésimo estado de abandono en que se encuentra el trozo primero de la carretera de los Arenales, más conocida por el camino del Brillante.

A dicho camino, como todos sabemos, afluyen barrios populosos de la ciudad—Huerta de la Reina, San Fernando, Vista Hermosa y Naranjo—integrados por millares de vecinos.

A uno y otro lado de esa carretera, unos baches enormes la hacen intranquilizable, sin que haya quien se ocupe de su arreglo, a pesar de las reiteradas protestas del vecindario de las barriadas y de los millares de personas que a diario circulan por esa gran vía de Córdoba que da acceso a los pulmones de la ciudad, en la bellísima Sierra Morena.

Tenemos entendido que a modo de prueba el Estado concedió a un contratista el arreglo de ese primer kilómetro, con una mixtura especial que haría eterna la pavimentación. Ese contratista, que según nos dicen ha dejado perder incluso la fianza provisional, ha estado bacheando, con un solo obrero, todo el trayecto, por espacio de algún tiempo. Pero he aquí que desde hace unos meses dicho trozo de camino ha quedado abandonado y no hay quien se ocupe de su arreglo.

Según nos enteramos, dicho kilómetro primero va a ser adoquinado en la misma forma que lo están los restantes hasta el Cerrillo, pero el proyecto se encuentra en Madrid en espera de resolución de los eternos trámites burocráticos y de la consignación correspondiente.

Como las quejas que se dirigen a la Jefatura de Obras Públicas son numerosas, nos consta que el señor Ingeniero jefe se preocupa con interés de este asunto. Pero una cosa es ocuparse y otra que el Estado, el Ministerio de Obras Públicas (sección de carreteras y caminos vecinales) se entere que ese kilómetro primero de la carretera de los Arenales es una gran vía incorporada a la ciudad por múltiples ventajas y por la que transitan millares de criaturas y centenares de vehículos.

Como las cosas de palacio van despacio—según viejo refrán—, estimamos nosotros y con nosotros el público, que contribuye con exceso a las innumerables cargas del Estado, de la provincia y del Municipio, que esta última Corporación podía encargarse provisionalmente del estado de conservación de ese trozo de carretera que si bien pertenece al Estado, bien mirada, es una vía como el paseo de la Victoria u otro lugar de esparcimiento de la ciudad.

De momento nos limitamos a exponer esta queja de innumerables vecinos del extrarradio, sin más comentarios, esperando que el señor Alcalde se haga eco de ella. Pero de paso advertimos, lo mismo al señor Ingeniero jefe de Obras Públicas que al señor Calderón, que pensamos reincidir en la protesta con el más firme propósito de conseguir que los vecinos de la Sierra y los millares de visitantes domingueros tengan bien atendido y mejor conservado ese trozo de camino que unánimemente han escogido como lugar de esparcimiento y de recreo.

En el Cine Góngora Sobre el tema «Hablemos de Ifni» pronuncia una brillante conferencia don Antonio Jaén Morente

Como anunciábamos en nuestra edición de ayer, hoy vamos a dar, aunque en extracto, la referencia de la documentada y brillante conferencia celebrada en el Cine Góngora por el lustre y batallador republicano don Antonio Jaén Morente, desarrollando el tema «Hablemos de Ifni».

El teatro se encontraba completamente abarrotado de selecto público, asistiendo el gobernador civil y demás autoridades.

En primer plano se proyectaron varias películas, enviadas por el Gobierno, de las costumbres africanas y de nuestra Guinea.

Al levantarse el señor Jaén suena una prolongada ovación.

Hecho el silencio, el señor Jaén da principio a su brillante disertación haciendo un minucioso examen de nuestra política internacional, la que considera como el principal eje de todos los pueblos.

Resalta que España, desde el siglo XVI, no ha tenido una política internacional atenta a sus conveniencias y a su propio pensamiento y señala el peligro de los libros que se apartan de la realidad de nuestra historia, desconociendo la necesidad de acabar con todos ellos, sin cuyo saneamiento no sería fácil una labor beneficiosa y que fuera de España se nos conociera tal cual somos.

Examina las causas que motivaron nuestra decadencia internacional, culpando ésta desde los reinados de las Casas de Austria y Borbón.

Sigue diciendo que la política internacional, dada su trascendencia e importancia para la nación, no debe ni puede ser dependiente de un partido político, sino que, iniciada por uno, debe ser continuada por todos los que en el poder sucedan a éste en beneficio de nuestro prestigio.

Tiene palabras condenatorias para la guerra en Marruecos en el año 1860, añadiendo que ésta fué producida por un desahogo del general O'Donnell en su parte política y un desastre en su forma técnica.

Enumera con gran lujo de detalles los argumentos demostrativos de que el tratado franco español de 1912, referente a Marruecos, es el más torpe y atrevido de cuantos ha hecho España en estos últimos tiempos.

Estas torpezas—agregó—no han desaparecido con la República. Cuando nosotros defendemos el régimen republicano no hacemos una defensa ciega. A veces sufrimos equivocaciones y es necesario que los republicanos lo digamos para ponerle remedio. En cuanto a Marruecos, con la República no han cambiado las cosas. El

único acierto ha sido la reducción de los contingentes militares.

El señor Jaén, en párrafos grandilocuentes, expuso algunos errores sufridos por los señores López Ferrer y Moles, que fueron altos comisarios, y enseguida pasó a hablar de la importancia de nuestra política colonial.

Habló extensamente de América y dijo que durante su estancia en el Perú como ministro plenipotenciario trabajó románticamente porque se cediera a España un pedazo de terreno que pudiera servir como altar de la raza.

Recordó que en el año 1912 un grupo de cordobeses trabajó con gran ahínco porque se concediera el establecimiento de una Universidad árabe en Córdoba, pero don Fernando de los Ríos, cuando fué ministro de Instrucción Pública, se la otorgó a Granada, no obstante tener nuestra ciudad más derecho a poseerla.

Ocupóse de otros asuntos marroquíes y expuso el proyecto de la celebración en Córdoba de una exposición panislámica, que tendría una decisiva importancia para la vieja ciudad del Califato.

Encomió la importancia de Fernando Póo y Guinea, que son emporios de riqueza sin explotar y a continuación hizo una historia detallada de Ifni hasta llegar a nuestros días, en que ha sido ocupada como consecuencia de la invasión del Atlántico por los franceses.

Dice que el valor estratégico de Ifni, la antigua Santa Cruz de Mar Pequeña, es enorme. Es ruta aérea obligada para Dakar y posee una gran riqueza pesquera por su proximidad al llamado banco canario africano, que está considerado como uno de los más ricos del mundo.

Habla el señor Jaén de la nueva política internacional de España, recordando la intervención que ha tenido en diferentes conflictos.

La política nacional—añade—tiene que ser una democracia popular, que la gente sepa a dónde vamos y a qué. Hay que inquietar a la gente para que tenga un ángulo visual que le permita ver lo nacional y no que se entere de las cosas por los libros.

Terminó el señor Jaén su interesante conferencia dando las gracias a todos por su asistencia y diciendo que estaba la mejor manera de conmemorar el aniversario de la República, o sea, sintiendo que estamos en el curso de los grandes caminos espirituales sobre la tierra.

El señor Jaén fué ovacionado entusiásticamente por el selecto y numeroso público que llenaba la sala.

BANCO CENTRAL CAPITAL AUTORIZADO 200.000.000,00 de pesetas CAPITAL DESMBOLSADO 60.000.000,00 FONDO DE RESERVA 21.795.788,76 119 Sucursales y Agencias en las principales plazas de España El BANCO CENTRAL realiza toda clase de operaciones bancarias, abonando intereses con arreglo a los mayores tipos autorizados por el Consejo Superior Bancario. TIPOS DE INTERÉS I. CUENTAS CORRIENTES A la vista 2,00 % anual II. OPERACIONES DE AHORRO a) Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas 3,50 % b) Imposiciones Imposiciones a plazo de tres meses 3,00 % Imposiciones a seis meses 3,60 % Imposiciones a doce meses o más 4,00 % Regirán para cuentas corrientes a plazo, los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo. Cajas de Alquiler Deposite sus valores y alhajas en las cajas que para este efecto tiene destinadas el BANCO CENTRAL. Cualquier operación de Banca o Bolsa que le interese, consúltela siempre con el BANCO CENTRAL. SUCURSAL EN CÓRDOBA, Gran Capitán, 12 Sucursales en la Provincia: BAENA, CARCABUEY, LUCENA, PRIEGO, PUENTE GENIL y VILLA DEL RÍO D. P.

La Unión y El Fénix Español Compañía de Seguros Reunidos Capital Social 12.000.000 de pesetas COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO FUNDADA EN EL AÑO 1894 Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos Seguros sobre la Vida-Seguros contra Incendios-Seguros contra Accidentes del Trabajo y Responsabilidad Civil-Seguros Marítimos Subdirección para Córdoba y su provincia Plaza de la República, esquina a Victoriano Rivera Edificio propiedad de la Compañía